



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires (OCABA), que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre las condiciones que presenta el agua utilizada para consumo humano en la localidad de Chascomús:

- 1) Indique si el Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires (OCABA), cuenta con datos actualizados sobre las condiciones que presenta el agua que se utiliza para consumo humano. De ser así, comunique si la misma cumple con las condiciones de potabilidad correspondientes y remita copia del último análisis realizado.
- 2) De haberse llevada a cabo controles por parte del organismo competente a fin de verificar que los proveedores del suministro de agua potable cumplan con las normativas aplicables, detalle fechas y resultados obtenidos.
- 3) Señale si se han realizado gestiones o ejecutado medidas tendientes a sanear la contaminación del agua potable en la zona que motiva la presente requisitoria, ajustándose a los parámetros legalmente establecidos.
- 4) Comunique si el Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires (OCABA), ha recibido notas informativas, petitorios y/o denuncias referidas al estado que presenta el agua utilizada para consumo humano en la localidad de Chascomús. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas al respecto.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente requisitoria es motivada por una problemática que desde hace semanas vienen denunciando vecinos autocomvocados de Chascomús, referida al estado que presenta el agua que utilizan para consumo.

De acuerdo a las denuncias que están impulsando, los puntos más importantes hacen referencia a la mala calidad del agua de red; riesgos sanitarios por desbordes cloacales y la falta de servicio de cloacas en los barrios históricamente postergados de la ciudad.

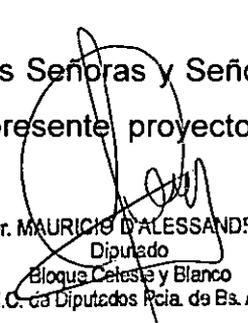
Frente a la alarmante situación, los chascomunenses enviaron a analizar el agua de manera particular a laboratorios de La Plata y el resultado de los mismos determinó que el agua no es apta para consumo humano.

Mediante un comunicado informaron: *"Tenemos análisis hechos en Institutos importantes que dicen que el agua que bebemos no es potable, por lo que no es seguro su consumo; el tanque cisterna tiene 90 cm. de sedimentos (no se limpia por que aducen no tener dinero); cañerías vetustas, que cuando vuelve el suministro de agua luego de un corte, arrastra impurezas que hacen que el agua sea de color negro."*

En este contexto, la agrupación vecinalista "Unidad x Chascomús" realizó un pedido de informe sobre el estado del agua. Dicha evaluación fue entregada el pasado viernes al Director y al Gerente de Control técnico y de Calidad de Servicio del OCABA. Aún hoy, los vecinos no han tenido ninguna novedad por parte de autoridades municipales y provinciales.

Como representantes de los habitantes bonaerenses tenemos el deber de bregar por la salud y el bienestar de todos y cada uno de ellos. Por ello es indispensable exigir, desde este Honorable Cuerpo, que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias que garanticen una solución rápida y definitiva a un problema grave que incide de manera directa sobre la salud de la gente.

Por todos los motivos expresados, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con sus votos afirmativos el presente proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloques Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.